LA SUSCRITA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONSTA:

Que, en la dependencia bajo mi cargo, no se cuenta con personal existente y/o suficiente, para atender las necesidades y los requerimientos en el objeto contractual AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS, ENTRE EL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA Y LA CORPORACIÓN AGROSAVIA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL AGRO Y MEDIO AMBIENTE, puesto que se requiere de una CORPORACIÓN que apoye por medio de un convenio los servicios misionales de la dependencia, apoyar a los productores para mejorar sus capacidades y competencias en tecnología de la información, buenas prácticas agropecuarias, agroecología, participación ciudadana, gestión ambiental y desarrollo agroindustrial en el Municipio de Ginebra - Valle.

Para constancia de lo anterior se firma, a los diez (10) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

MARIA CRISTINA CASTAÑO VALENCIA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Proyectó y elaboró: Maria Cristina Castaño - secretaria S.A.D.R
Revisó: Liliana Andrea Velásquez –Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Maria Cristina Castaño - secretaria S.A.D.R